

Construcción Individual en Terreno Propio

Línea de crédito
Crédito Tradicional



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Construcción Individual en Terreno Propio

Este tipo de crédito esta diseñado para los derechohabientes de base y de confianza que desean construir una vivienda en un terreno propio.

Requisitos para aplicar el crédito
CONSTRUyes tu casa.



- 1.- Ser un derechohabiente activo que cotice al FOVISSSTE.
- 2.- Que sea el primer crédito FOVISSSTE que tramitas.
- 3.- Tener al menos 9 bimestres cotizando.

Construyes tu casa.

Solicita tu crédito Fovissste

- Para ello debes de registrar tu solicitud de Inscripción durante la convocatoria del Sistema de Puntaje.
- Esto lo puedes hacer a través del **sitio oficial de Fovissste** o bien, en tu sindicato, la dependencia donde laboras (escuela, hospital, policía) o en los **Departamentos de Vivienda de Fovissste** que hay en todo el país.
- Una vez que has salido seleccionado en el Sistema de Puntaje y has decidido que el uso que le darás a tu crédito será el de:

Construir en tu terreno.

Construyes tu casa.

Registra tu crédito en una SOFOM.



Una SOFOM es una **entidad financiera** autorizada por FOVISSSTE que te acompañará durante todo el proceso de la **formalización** de tu crédito y **construcción** de tu vivienda.

Construyes tu casa.

Características del terreno:

- El Terreno donde se construirá deberá tener **servicios básicos** (agua, luz, drenaje, etc.) como lo determina el Programa Nacional de Vivienda.
- El terreno deberá estar **ubicado** en los polígonos **UI y U2**.
- De **ser 100% propiedad del derechohabiente** o al menos 50% en régimen de copropiedad, con escritura pública inscrita en el Registro Público de la propiedad, **con una antigüedad mínima de 6 meses**.
- Debe estar **libre de gravamen y baldío** (sin propiedad alguna).
- Debe contar con avalúo vigente.
- Dictamen de **protección civil** que señale que el terreno se encuentra **fuera de zonas de riesgo**.

Construyes tu casa.

Prepara el proyecto de la vivienda.

- El **proyecto ejecutivo** deberá de contar con :
 - Planos Arquitectónicos
 - Planos Estructurales
 - Planos de Instalaciones (Sanitarios, Hidráulicos, Eléctricos, Gas).
 - Planos de Acabados

Licencia, manifestación o permisos de construcción con planos autorizados por la autoridad competente, con vigencia no mayor a I año.

Construyes tu casa.

Celebrar el **contrato de obra** con el constructor, arquitecto o ingeniero de acuerdo a los intereses del trabajador.

Se presentará el **avalúo** del terreno que quedará como **garantía**.

Se **firmará la escritura** ante notario público.

Construcción Individual en Terreno Propio

El importe del crédito se **pagará de manera directa al trabajador** en 5 ministraciones contra avance de obra presentada.

La vivienda deberá ser **construida, terminada y entregada** en condiciones de habitabilidad en un **plazo no mayor a 1 año**.

La **última ministración** se pagará hasta que la obra **esté concluida** y sea manifestada ante la autoridad correspondiente.

Gracias



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

